

EN DIRECTO &gt; Rueda de prensa desde la Casa Blanca de Donald Trump y Mariano Rajoy.

TRIBUNALES

## Anticorrupción ve delito de estafa en el caso del Popular y considera manipulación del mercado

MARISA RECUERO | Madrid

26 SEP. 2017 | 03:02



El ex presidente de Banco Popular, Emilio Saracho, en la junta de accionistas de 2017. / Mauricio Skrycky / EXPANSION

Hay indicios de que los directivos del **Banco Popular** cometieron un delito de estafa de inversores en la ampliación de capital que realizaron en 2016 por 2.505,5 millones de euros. Así lo considera el fiscal de Anticorrupción encargado del caso, **Antonio Romeral**, que advirtió también un delito de manipulación del mercado en la "campana de desprestigio" que hizo el banco al publicar "noticias que contenían datos o información falsa" para, presuntamente, hacer caer el valor de cotización de sus acciones y obtener así "importantes beneficios".

En el informe remitido por la Fiscalía al juez de la Audiencia Nacional **Fernando Andreu**, el pasado 21 de septiembre, para informar **a favor de investigar las querellas presentadas contra las antiguas cúpulas del banco** [<http://www.elmundo.es/economia/2017/09/22/59c4e39822601d0d728b4669.html>], Romeral describe como la entidad proporcionó a los potenciales inversores una información de sus estados contables y financieros que "no reflejaba la verdadera situación económica de la entidad".

Dicho esto, conviene recordar que es la segunda vez que el Ministerio Fiscal hace uso del delito de estafa de inversores, recogido en el **artículo 282 bis del Código Penal**, para acusar a quienes "falsearan la información económico-financiera contenida en los folletos de emisión" que una sociedad debe publicar sobre sus recursos para captar inversores.

Suscríbete a El Mundo en ORBYT con 30% dto. ¡Durante toda la semana! por 6,99€/mes!

¡Lo Quiero!

folleto remitido a la CNMV para la salida a Bolsa de Bankia.

En total, el juez Andreu tiene sobre su mesare **26 querellas presentadas por afectados** y otras cuatro interpuestas por asociaciones y un bufete de abogados, ejerciendo, en este caso, la acción popular. Precisamente, ayer, **Adicae presentó una contra 17 ex directivos**

[<http://www.elmundo.es/economia/2017/09/25/59c8e4d522601d163c8b45fe.html>], donde pide que se cite a testificar al ministro de Economía, **Luis de Guindos**; a la presidenta del Santander, **Ana Patricia Botín**; y al subgobernador del Banco de España, **Javier Alonso**.

En el listado de asociaciones que presentaron querellas se encuentra también la **Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)**, la **Asociación Española de Accionistas de Empresas Cotizadas (Aemec)**, la **Asociación de Usuarios Financieros (Asufin)** y la **Asociación Libertad y Justicia**.

### 3 COMENTARIOS



**caballero88**  
26/09/2017 10:51 horas

#1

El que la hace la paga. El dolor de 300.000 familias no quedará en balde. No firmen el bono de Banco Santander! Si ya lo han aceptado tienen 14 días para declinar el acuerdo.

Ver 3 comentarios →

### Enlaces de interés

Últimas Noticias · Temas · IBEX 35 · Euromillones · Horóscopo Diario · Mejores colegios

Servicios · Orbyt · Traductor · Guía TV · Diccionarios · El tiempo · Promociones · Lotería · Comparador financiero · Comparador seguros

Barcelona B - Lugo · Betis vs Levante, en vivo · Arsenal vs West Bromwich, en vivo · Borussia Dortmund vs Real Madrid, en vivo ·

Sevilla vs Maribor, en vivo

### OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL

El Mundo	Ocio y Salud	Unidad Editorial	Empleo
El Mundo en Orbyt	Telva	Expansión	Escuela Unidad Editorial
Su Vivienda	El Búho	Marca	Unidad Editorial
Guía TV	Recetas de cocina de Sergio	Apuestas Deportivas Marca	Expansión y Empleo
Inversiones inmobiliarias	Cinemanía	Marca eSports	
	Cuídate Plus		
	Diario Médico		